

RV: APOORTE LIQUIDACION DEL CREDITO - Demandante: BANCO DE BOGOTA - Demandado: JESUS CASTRO AREVALO - radicado: 2023 - 00115

Juzgado 02 Civil Municipal - Cauca - Popayan <j02cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Vie 28/07/2023 16:57

Para: Juan Pablo Diaz Bonilla <jdiazbon@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (227 KB)

2023-0115 BANCO DE BOGOTA VS JESUS CASTRO AREVALO - APOORTE DE LIQUIDACION DEL CREDITO.pdf;

De: Jimena Bedoya <jimenabedoya@collect.center>

Enviado: viernes, 28 de julio de 2023 4:34 p. m.

Para: Juzgado 02 Civil Municipal - Cauca - Popayan <j02cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: APOORTE LIQUIDACION DEL CREDITO - Demandante: BANCO DE BOGOTA - Demandado: JESUS CASTRO AREVALO - radicado: 2023 - 00115

Honorable.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL POPAYAN - CAUCA
E.S.D.

DEMANDANTE: BANCO DE BOGOTA
DEMANDADO: JESUS CASTRO AREVALO
RADICACION: 19001400300220230011500

JIMENA BEDOYA GOYES, abogada en ejercicio, mayor y vecina de la ciudad de Pasto identificada con C. C. No. 59.833.122 de Pasto y T. P. No. 111.300 del C. S. J., obrando en mi condición de apoderada de la entidad demandante, por medio del presente me permito aportar a su despacho la liquidación de crédito, correspondiente al crédito identificado con el numero 17489198, para que sea objeto de traslado y posterior aprobación.

En el caso de que la misma no se ajuste a derecho, solicito su modificación por parte del despacho, de conformidad al numeral tercero del artículo 446 del código general del proceso.



Jimena Bedoya

Abogada

 (2)3690960 - 7380060

 3057341666

 jimenabedoya@collect.center

 collect.center



Este correo electrónico contiene información confidencial y es para uso exclusivo del destinatario. Si usted lo recibió erróneamente le agradecemos borrarlo inmediatamente de su bandeja de entrada.

Señor(a).

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL POPAYAN
E. S. D.**

DEMANDANTE: BANCO DE BOGOTA

DEMANDADO: JESUS CASTRO AREVALO

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO CON GARANTIA PERSONAL

RADICACION: 19001400300220230011500

JIMENA BEDOYA GOYES , mayor de edad y vecina de la ciudad de Pasto, identificada con cedula de ciudadanía **No. 59.833.122 de Pasto**, abogada titulada y en ejercicio, portadora de la Tarjeta Profesional **No. 111.300 del C. S. de la J.**, actuando en mi calidad de apoderada de la parte demandante, me permito aportar a su despacho la liquidación de crédito, correspondiente al crédito identificado con el numero 17489198.

Esperando resolución favorable a esta petición me suscribo.

Atentamente.



JIMENA BEDOYA GOYES.
C.C. No. 59.833.122 de Pasto.
T.P. No. 111.300 del C. S. de la J.

LIQUIDACION DE CREDITO							
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL POPAYAN - CAUCA							
DEMANDANTE		BANCO DE BOGOTA S.A					
DEMANDADO		JESUS CASTRO AREVALO			APODERADO: JIMENA BEDOYA GOYES		
RADICACION		2023-0115					
OBLIGACION		No. 17489198					
LIQUIDACION DE CREDITO				CAPITAL		\$ 75.786.549,00	
INTERESES							
PERIODO			SON EN DIAS	RES. No.	TASA DE INTERES CORRIENTE ANUAL	TASA DE INTERES MORATORIO MENSUAL	TOTAL INTERES MORATORIO CALCULADO SOBRE EL CAPITAL
9/02/2023	al	28/02/2023	20	0100/23	30,18%	3,160790%	\$ 1.596.969,36
1/03/2023	al	31/03/2023	30	0236/23	30,84%	3,219194%	\$ 2.439.716,14
1/04/2023	al	30/04/2023	30	0472/23	31,39%	3,267588%	\$ 2.476.391,94
1/05/2023	al	31/05/2023	30	0606/23	30,27%	3,168776%	\$ 2.401.506,03
1/06/2023	al	30/06/2023	30	0766/23	29,76%	3,123434%	\$ 2.367.143,06
1/07/2023	al	28/07/2023	28	0945/23	29,36%	3,087718%	\$ 2.184.069,93
TOTAL DIAS							168
TOTAL INTERESES							\$ 13.465.796,47
INTERESES REMUNERATORIOS							\$ 11.407.924,00
TOTAL CAPITAL MAS INTERESES							\$ 100.660.269,47